



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEAPA, TABASCO  
2021-2024  
DIRECCIÓN DE FINANZAS



**CERTIFICADO DE FUNCIONAMIENTO**  
DE GIROS COMERCIALES, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	R.F.C.
COMERCIALIZADORA FARMACÉUTICA DE CHIAPAS S.A.P.I. DE C.V. (SUCURSAL MERCADO)	CFC110121742
NÚMERO DE GIRO	NOMBRE DEL GIRO
464111	FARMACIA SIN MINISÚPER

DOMICILIO FISCAL: CALLE TLAXCALA NÚM. 151, PISO 4 INT 407, COL. HIPÓDROMO CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06100		SECTOR: COMERCIAL
UBICACIÓN: BOULEVARD FRANCISCO TRUJILLO GURRILLO NÚM. 101, COL CENTRO, TEAPA TABASCO, C.P. 86800.		
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO:	LUNES A DOMINGO DE 06:00 HRS A 22:00 HRS	

PERÍODO DE VIGENCIA:  
EJERCICIO FISCAL 2023

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 19, 29 FRACCIÓN IV, 64 FRACCIÓN II, 65 FRACCIÓN V, VII, XIV, 69, 70, 73 FRACCIÓN II, 75 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 FRACCIÓN II, 9, 10, 71, 72 FRACCIÓN II, 74, 84 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO; 1, DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

AUTORIZA  
  
LIC. ALMA ROSA ESPADAS HERNÁNDEZ  
PRESIDENTA MUNICIPAL DE TEAPA

VISTO BUENO  
  
LIC. NEIN LÓPEZ ACOSTA  
DIRECTOR DE FINANZAS

NO VÁLIDO SIN LAS FIRMAS ORIGINALES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEAPA, TABASCO  
2021 - 2024  
DIRECCIÓN DE FINANZAS



**CERTIFICADO DE FUNCIONAMIENTO**  
DE GIROS COMERCIALES, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	R.F.C.
COMERCIALIZADORA FARMACÉUTICA DE CHIAPAS S.A.P.I. DE C.V. (SUCURSAL CENTRO)	CFC110121742
NÚMERO DE GIRO	NOMBRE DEL GIRO
464111	FARMACIA SIN MINISÚPER

DOMICILIO FISCAL:		SECTOR:
CALLE TLAXCALA NÚM. 151, PISO 4 INT 407, COL. HIPÓDROMO CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06100		COMERCIAL
UBICACIÓN:	AV. GREGORIO MÉNDEZ NÚM. 101, COLONIA CENTRO, TEAPA TABASCO, C.P. 86800.	
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO:	LUNES A DOMINGO LAS 24 HRS.	

PERÍODO DE VIGENCIA:  
EJERCICIO FISCAL 2023

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 19, 29 FRACCIÓN IV, 64 FRACCIÓN II, 65 FRACCIÓN V, VII, XIV, 69, 70, 73 FRACCIÓN II, 75 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 FRACCIÓN II, 9, 10, 71, 72 FRACCIÓN II, 74, 84 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO; 1, DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

AUTORIZA

LIC. ALMA ROSA ESPADAS HERNANDEZ  
PRESIDENTA MUNICIPAL DE TEAPA

VISTO BUENO

LIC. NEIN LÓPEZ ACOSTA  
DIRECTOR DE FINANZAS

NO VÁLIDO SIN LAS FIRMAS ORIGINALES